



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones conferidas según delegaciones realizadas mediante Decreto del Sr. Alcalde-Presidente del Consejo Rector de fecha 14 de abril de 2024, conforme la facultad que le confiere el artículo 7.22 de los vigentes Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, visto el informe de fecha 13 de mayo de 2025 del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria así como el informe favorable de la Viceinterventora, de fecha 11 de junio de 2025, obrante en el expediente,

DISPONGO:

La aprobación del **DÉCIMO SEGUNDO** expediente de modificación presupuestaria modalidad Incorporación de Remanentes de Crédito por importe de **889.484,52 €**.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
La Jefa del Sección del Servicio de
Gestión Económica y Presupuestaria
D^a Cristina López de Vinuesa Quintana
El Jefe del Dpto. de Gestión Económica y
RRHH
D. Pablo Nuevo Fernández

La Vicepresidenta del Consejo
Rector
D^a Carmen Casero Navarro

DOY FE,

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL o
funcionario delegado

Firmado por: MADRONA ALARCÓN, ANTONIA MARIA Fecha Firma: 12/06/2025 09:43 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: NUEVO FERNÁNDEZ, PABLO JOSE Fecha Firma: 12/06/2025 10:55 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CASERO NAVARRO, CARMEN Fecha Firma: 13/06/2025 11:30 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 13/06/2025 12:51 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 13/06/2025 12:55 Emitido por: FNMT-RCM

